



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la firma de un convenio con Castilla-La Mancha para la obtención de una cobertura de vuelo LiDAR y del Modelo Digital del Terreno

- Supone una clara optimización de recursos públicos pues, a partir de esta cobertura LiDAR 2020-21, se podrán llevar a cabo análisis y servicios forestales, agrícolas y medioambientales, entre otros, muy demandados por la sociedad.
- La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, que coordina el Instituto Geográfico Nacional (IGN), en el marco del Consejo Superior Geográfico y constituye un proyecto de actuación conjunta entre administraciones públicas.

Madrid, 15 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado la firma de un convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) -organismo autónomo adscrito al Ministerio a través del IGN-, con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la coordinación de actuaciones conjuntas en la obtención de cobertura de vuelo LiDAR (cuyo resultado es una nube de puntos tridimensionales georreferenciados del terreno) y del Modelo Digital del Terreno de la totalidad de su territorio.

El convenio tendrá vigencia hasta el 1 de diciembre de 2021, con posibilidad de prórroga hasta cuatro años más. Supondrá la ejecución de trabajos valorados en un total de 2.184.621,7 de euros, de los que el CNIG aportará trabajos por un valor de 1.684.644,55 euros y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha asumirá el coste de trabajos por valor de 499.977,15 euros.

Como resultado de este convenio se obtendrá una cobertura de datos LiDAR para la totalidad del territorio de Castilla-La Mancha a una



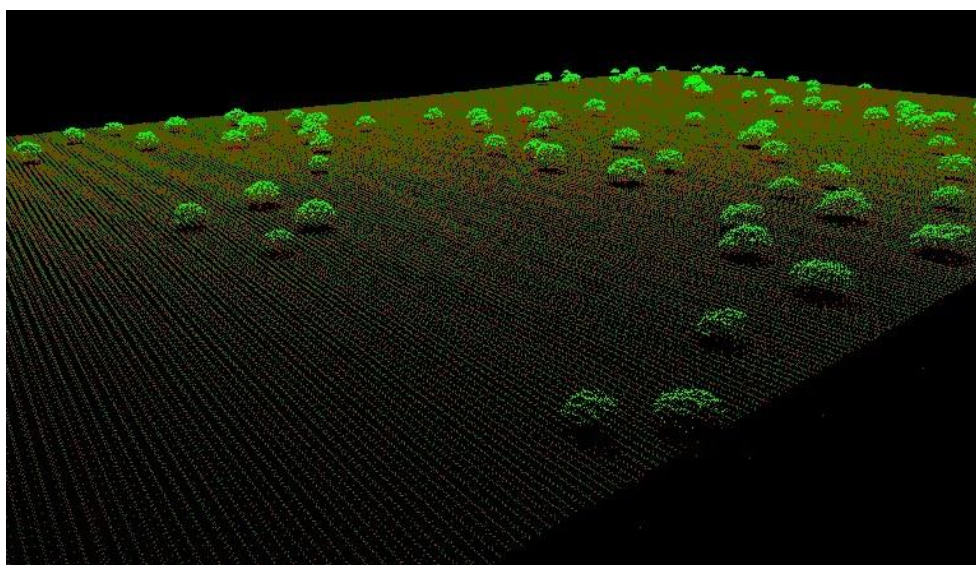
resolución de 0,5 ó 1 punto/m² y sus Modelos Digitales del Terreno derivados.

Esto supone una clara optimización de recursos públicos pues, a partir de esta cobertura LiDAR 2020-21, se podrán llevar a cabo análisis y servicios forestales, agrícolas y medioambientales, entre otros, muy demandados por la sociedad.

Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)

Esta actuación aprobada hoy forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el IGN, que constituye un proyecto de actuación conjunta entre administraciones públicas destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de España con ortofotografías aéreas de alta resolución y con un modelo digital del terreno de alta precisión y resolución.

En el año 2009, tras realizar una serie de pruebas piloto y atendiendo a la necesidad de ofrecer Modelos Digitales del Terreno con mayor precisión, se incorpora la tecnología LIDAR al proyecto PNOA, surgiendo de esta manera el proyecto PNOA-LiDAR.



Aplicación forestal de los datos LiDAR